datas/stems

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 14/12/2020 08:00

N°: 2635200

Cliente: DIREC. GRAL. ESTAD. Y CENSOS
Dir/Tel: NACIONES UNIDAS Y SAAVEDRA ZONA NORTE / / 511-016
Observ. SR. FERNANDO VAZQUEZ CEL: 0981253561

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR REPARACIÓN DE IMPRESORA CANON IPF710.- ORDEN Nº 69/2020- 07:30 A 15:00 DPTO. CARTOGRAFIA

Ult Cierre Cont

No hay contadores anteriores

Equipo: IMPRESORA / Modelo:IPF 710 / Venc.: 07/11/2012
Situación:
Observación
Nro de AEM10218
Recibido Rocio Bazán
Firma:
Tecnico(s):
Area: Fotocopiadoras

☐ Diagnostico ☐ Garantia ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada

SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR REPARACIÓN DE IMPRESORA CANON IPF710.- ORDEN Nº 69/2020

Contadores

Negro	
Negro A3	
Color	
Color A3	

Repuestos Utilizados

03- KIT DE TINTA MAGENTA
03- ALMOHADILLA DE CABEZAL

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs. Trabajado

Resultado del Servicio: Satisfactori ☐ Condicionad ☐

Aclaraciones pertinentes:

Control de Firma: Aclaración

Data Systems S.A.E.C A. no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas Instalados en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Dáta Systems S.A.E.C.A. se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando Data Systems S.A.E.C.A. obligada a la conservación de la misma

Rolando A. Estigarribia
Jefe del Dpto. de Serv. Grales.
D.G.E.E.C.

Conformidad del Cliente Firma: Aclaración

USO INTERNO DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasifica ☐ Si ☐ No

A Categoria:

Oferta Nro.:

Precios ☐ US ☒ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra	0.00	440,000.00
Repuestos	0.00	2,730,000.00
I.V.A.		0.00
TOTAL		3,170,000.00

Aprobación del Gte./Supervisor: